

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Marzo de 2009

Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA MONTESOL S. A.
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2008.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Inmobiliaria Montesol S. A. al 31 de Diciembre de 2008 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

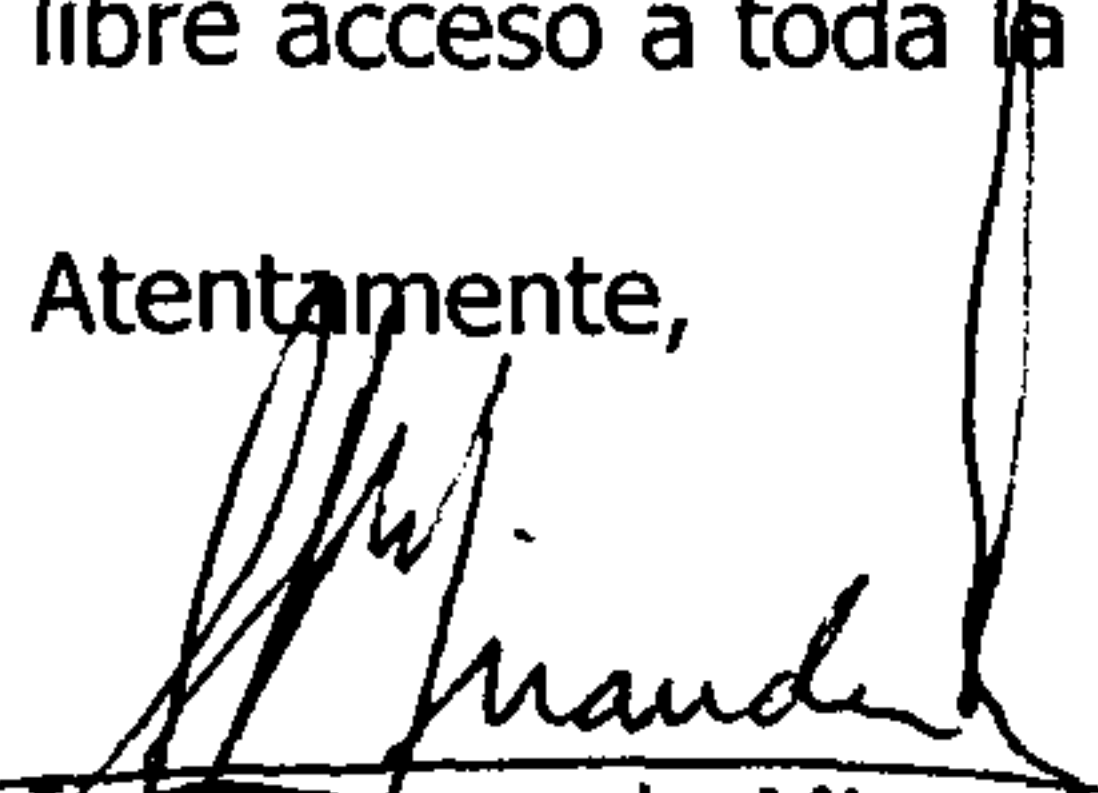
Los estados financieros de Inmobiliaria Montesol S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General señor Emilio Bruzzone Leone han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


Ing. Leonardo Miranda Rodríguez
Comisario Principal

